



Principios de la Tecnología en Informática de Unim inuto

Licenciado Dairo Antonio Muñoz
Coordinador Practica Profesional
Programa de Tecnología en Informática - Unim inuto

UN TRABAJO DE CLASE

En el desarrollo de una de las clases en la que me encontraba, uno de los estudiantes planteaba una situación hipotética en la que uno de los funcionarios de una empresa le pide que en uno de los computadores le instale un software para uso personal; este ejemplo dio pie a todo tipo de reacciones y especulaciones de los estudiantes frente al gran interrogante de ¿qué hacer?

Esta singular situación de la asignatura de práctica profesional me motivó a iniciar un trabajo con mis estudiantes en la que intentáramos construir un documento orientado hacia la ética que debe caracterizar al profesional en informática.

Cabe anotar que después de revisiones y sugerencias de un experto como lo es el señor Jaime Espejo, docentes de filosofía, quien reorientó el escrito hacia un enfoque más pragmático que muestre las actuaciones "correctas" del estudiante que ha escogido como carrera profesional la informática razón por la cual se habla de principios más no de ética.

PRINCIPIOS DEL TECNÓLOGO EN INFORMÁTICA DE UNIMINUTO

Preámbulo

Hoy en día el fenómeno de la globalización plantea desafíos importantes, motivo por el cual se debe preparar a los profesionales para afrontarlos, consideremos también, que estamos presenciando un proceso de deterioro sistemático de los valores espirituales y morales de los profesionales dentro de la agitada área de la vida moderna; a partir de estas dos premisas la educación superior debe proponer alternativas de cambio en forma contundente, para lo cual la Corporación Universitaria Minuto de Dios señala, en sus principios fundamentales, que una de las razones de su existencia es la de promover los valores a través de la práctica

y el ejercicio diario en la dignificación y responsabilidad social de la profesión.

La formación de los profesionales debe estar orientada hacia la solución de necesidades sociales, razón por la cual el programa de Tecnología en Informática está encaminando sus esfuerzos en concordancia con la proyección social de la obra Minuto de Dios. El profesionalismo para nuestra institución es entendido como una sublimación de la personalidad humana, tomada en su más amplia aceptación, para lo cual corresponde asumir con decisión y coraje una posición firme, compatible con el bien común y la jerarquía de los valores espirituales, todo lo cual configura precisamente el marco de la ética profesional. La ética profesional está íntimamente ligada al concepto de responsabilidad y este a su vez, es sinónimo de conciencia y para ser más precisos, de conciencia moral. Fijamos entonces un documento que marca el inicio para los estudiantes y se constituye en los principios éticos que señalan el horizonte de formación de los profesionales; el documento recopilado está estructurado de tal forma que reúne los ámbitos más profundos que configuran el ser y otros aspectos más superficiales pero que, indeliblemente, deben incluirse para responder a los tiempos modernos. Los ámbitos que se refieren en el documento son la administración del saber, las actuaciones congruentes con los intereses de la sociedad en la que se desarrolla, la conciliación con clientes y organizaciones, el cumplimiento de normas y estándares de calidad, el compromiso personal con la carrera y la lealtad al gremio; estos principios que hacen parte de este escrito construyen la comunidad educativa diariamente en el aula de clases y trascienden de la cotidianidad a la realidad en la que se desenvuelven.

Principios

1. Personal

Los tecnólogos en informática durante su vida se comprometerán al aprendizaje relacionado con el ejercicio de su profesión y serán ellos mismos quienes promuevan el enfoque ético en la práctica. Los tecnólogos en informática deberán cuando corresponda:

Mejorar su aprendizaje en cuanto a los avances de la tecnología, al igual que conocer avances en el proceso de diseño, implementación, mantenimiento y rendimiento.

Generar métodos adecuados que permitan el desarrollo de habilidades para el diseño y el análisis de productos informáticos de calidad y de alto rendimiento.

Tener un adecuado conocimiento y actualización de la normatividad legal que gobierna el desarrollo de las tecnologías y los estándares que lo rigen.

No influenciar a otros a emprender alguna acción que involucre una violación de estos principios.

2. Sociedad

Los tecnólogos en informática deberán actuar en forma congruente con el interés social y deberán cuando se a apropiado:

Diseñar e implementar software o aprobarlo cuando se tenga la certeza que cumple con las especificaciones y estándares de calidad y que no afectará la seguridad, calidad de vida o el medio ambiente.

Cooperar en la generación de alternativas para solucionar asuntos de interés social causados por la instalación, mantenimiento, soporte y documentación del software.

Velar para que los derechos de autor y propiedad intelectual respecto al desarrollo e implementación de software contemplados en las normas colombianas y tratados internacionales, sean cumplidos, defendidos y aplicados cuando así se requiera.

La participación del tecnólogo en informática debe ser activa dentro de la sociedad y contribuir a la solución de problemas relacionados con el software cuando se requiera. Actuar en el bien de la sociedad antes que en las necesidades personales y las del cliente.

3. Profesión

Los tecnólogos en informática incrementarán la integridad y reputación de la profesión paralelamente con el interés social y deberán.

Promover el conocimiento público de la tecnología en informática

Extender el conocimiento de la ingeniería de software participando apropiadamente en organizaciones, reuniones y publicaciones profesionales.

Dignificar el ejercicio de su profesión y trabajar por convertirlo en la proyección de su ser.

Velar por mantenerse actualizado para afrontar los nuevos desafíos.

Obedecer todas las leyes que gobiernan su trabajo, salvo en circunstancias excepcionales, donde tal obediencia es incongruente con el interés social.

Reconocer que las violaciones de los principios contemplados en este documento son incongruentes con ser tecnólogo en informática.

4. Gremio

Los tecnólogos en informática apoyarán y serán justos con sus colegas, teniendo en cuenta:

Establecer con el gremio de tecnólogos un servicio transparente basado en principios éticos.

Propender para que las relaciones interpersonales sean óptimas para desarrollar las funciones laborales de la mejor manera y poder ofrecer un servicio con calidad.

5. Cliente y organización

Los tecnólogos en informática deberán actuar de manera que se concilien los mejores intereses de sus clientes, para lograrlo es necesario regirse por los siguientes aspectos:

Garantizar la integridad de los datos que el cliente ponga a disposición del tecnólogo.

Evitar fugas de información garantizando la confidencialidad y el buen manejo de la información.

Ofrecer soluciones viables y que por ningún motivo pongan en peligro el funcionamiento de la empresa.

Garantizar la integridad de los datos que el cliente ponga a disposición del tecnólogo.

6. Administración

Los tecnólogos en informática promoverán y se suscribirán a un enfoque ético en la administración del desarrollo y mantenimiento de software, además, deberán cuando se apropiado:

Mantener la objetividad profesional con respecto a cualquier software o documentos relacionados para los que se pida evaluación o concepto.

Firmar solo los documentos preparados bajo su supervisión o dentro de sus áreas de competencia y con los que se está de acuerdo.

Garantizar unas estimaciones cuantitativas realistas del coste, plazo, recurso humano, calidad y productos en cualquier proyecto en el que se trabaje o se tenga la intención de hacerlo.

Llegar a acuerdos frente a la propiedad del software, procedimientos, investigación, escritos y demás productos que resulten de la labor encargada.

7. Producto

Los tecnólogos en informática deberán asegurar que sus productos cumplan con los estándares de calidad del más alto nivel y deberán realizar prototipos que funcionen antes de entregar el producto final

Entregar el producto con la documentación que soporte el trabajo realizado.

Procurar que el producto sea de alta calidad y que esto se vea reflejado en costos aceptables y en un tiempo de ejecución adecuado.

Utilizar herramientas óptimas para el desarrollo de su proyecto.

REFERENCIAS

Apartes de este escrito han sido tomados y adaptados a partir de la traducción hecha por el M.C. Carlos Herrera Escudero del código de ética presentado por Computer Society and ACM, en la revista COMPUTER-IEEE de Octubre de 1999 y combinada con la traducción hecha por el Ing. Javier Dolado y María Bingham; Derechos reservados 1999. Instituto of Electrical and Electronics Engineers, Inc

Otros aspectos se han adaptado del escrito presentado por el Ing. Alberto Vasquez Restrepo, Ministro de minas y energía, ante la sociedad colombiana de ingenieros, Bogotá, 3 de octubre de 1979.

La documentación restante ha sido producto de los aportes realizados por estudiantes del programa de tecnología en informática de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO. Bogotá-Colombia.